



Praza da Estrela, 1 36201 VIGO C LF : Q - 3667002 - D

rigo@apvigo es go com

SET-379

Cont/actaprovisional SET379 PCF

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA **DURANTE LOS TRABAJOS".(SET-379)** 

Mª del Carmen Paseiro Pardal, iefa de división de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

## **HACE CONSTAR:**

Que, siendo las trece (13:00) horas del 17 de febrero de dos mil veintidós, se constituyó la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, el Jefe del Departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre valoración de criterios cuantitativos y propuesta de adjudicación del concurso de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS".(SET-379)

Con fecha 16 de febrero de 2022 se procedió a la apertura de las ofertas económicas del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS", remitidos los resultados a la Comisión Técnica, esta emite informe en fecha 17/02/2022 manifestando lo siguiente:

"La baja media (BM) ha resultado ser de 27,432387%, considerando para su cálculo las 3 ofertas consideradas como contemplables, bajo el supuesto de que hayan sido admitidas administrativa y técnicamente y que deban ser consideradas por no pertenecer a un mismo grupo.

Las empresas incursas en presunción de anormalidad han resultado ser las que su baja económica ha superado el porcentaje de BM+4, es decir 31,432387%. Por tanto, se comprueba que NINGUNA de las empresas se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

Evaluados por tanto todos los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas en el presente informe, así como el INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS ADMITIDAS A LA LICITACIÓN que se eleva a la Mesa de Contratación con fecha 15 de febrero de 2022, la puntuación global obtenida por cada ofertante resultado de la suma de los criterios de carácter cuantitativo y los criterios de carácter cualitativo afectados por los coeficientes de ponderación que determina en su Cláusula Úndecima del Pliego de Cláusulas Administrativas para cada criterio, es la siguiente:



Empresa	Puntuación Criterios Cualitativos (PT)	Puntuación Total del Criterios Cuantitativos (PF)	_
PROYFE S.L.	78,75	94,89	86,82
UTE EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.CAPITEL ARQUITECTURA, INGENIERIA E INNOVACIÓN, S.L.	62,50	93,70	78,10
UTE G.O.C., S.AICEACSA CONSULTORES, S.L.U.	80,00	99,00	89,50

A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación a la UTE G.O.C., S.A-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U., para el contrato "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS", al obtener la máxima puntuación de acuerdo con los criterios que marca el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el contrato".

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 17 de febrero de 2022, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LOS NUEVOS PCF EN BOUZAS Y GUIXAR, ASISTENCIA TÉCNICA Y CODIRECCIÓN DE LA OBRA DURANTE LOS TRABAJOS", a la a la UTE G.O.C., S.A-ICEACSA CONSULTORES, S.L.U., por un importe de 260.800 € SIN IVA, ( doscientos sesenta mil ochocientos euros).

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

Mª del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa.
José Ramón Costas Alonso.- Asesor Jurídico.
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.
José Enrique Escolar Piedras- Presidente de la Mesa.



FIRMANTE(1): MARÍA DEL CARMEN PASEIRO PARDAL | FECHA: 17/02/2022 14:03 | Sin acción específica

FIRMANTE(2): JOSE RAMON COSTAS ALONSO | FECHA: 17/02/2022 14:31 | Sin acción específica

FIRMANTE(3): JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA: 17/02/2022 14:56 | Sin acción específica

FIRMANTE(4): JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA: 18/02/2022 08:19 | Sin acción específica

